



# Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 204 -2022-GORE-ICA/GR

Ica, 19 JUL. 2022

CONSIDERANDO:

Qué; con la finalidad de llevar a cabo la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto correspondiente al II Trimestre del Año Fiscal 2022 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios", se realizó una revisión meticulosa de las Resoluciones Ejecutivas Regionales mencionadas en el visto precedente;



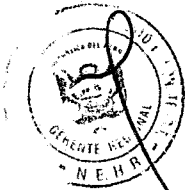
Que, de acuerdo al análisis y revisión de las Resoluciones emitidas al II Trimestre por el Pliego 449: Gobierno Regional de Ica, se han detectado errores en el nombre y código de la Categoría Presupuestal y/Programa Presupuestal, Producto/Proyecto y Actividad, en alguna de ellas detalladas en el visto;

Que, de acuerdo al artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancias de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimiento ni en el sentido de la decisión;



Qué; estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2022-GORE-ICA/GR de fecha 24 de Mayo de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE :



A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000932 Mantenimiento de Equipo Mecánico



# Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES 530 000.00  
2.3 Bienes y Servicios 530 000.00

TOTAL S/ 530 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 530 000.00

TOTAL PLIEGO S 530 000.00

DEBE DECIR :

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000932 Mantenimiento de Equipo Mecánico

FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES 530 000.00  
2.3 Bienes y Servicios 530 000.00

TOTAL S/ 530 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 530 000.00

TOTAL PLIEGO S 530 000.00

Artículo 2º.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2022-GORE-ICA/GR de fecha 02 de Junio de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE :

Visto, el Oficio N° 0109-2022-U.E-404-HSJDP-P/GORE-ICA-DIRESA-DIR.EJECUTIVA mediante el cual la Unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco solicita transferencia presupuestal en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios

DEBE DECIR :



# Gobierno Regional de Ica



Visto, el Oficio N° 0107-2022-U.E-404-HSJDP-P/GORE-ICA-DIRESA-DIR.EJECUTIVA mediante el cual la Unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco solicita transferencia presupuestal en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios;

DICE :

Que, mediante el Memorando N° 587-2022-GORE.ICA-GRINF la Gerencia Regional de Infraestructura perteneciente a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central realiza la Transferencia a la Unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco por el Importe de S/ 530 000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL Y 00/100 SOLES); para la ejecución del mantenimiento correctivo de la casa de fuerza del Hospital San Juan de Dios de Pisco; en la fuente de financiamiento Recursos Determinados



DEBE DECIR :

Que, mediante el Memorando N° 627-2022-GORE.ICA-GRINF la Gerencia Regional de Infraestructura perteneciente a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central realiza la Transferencia a la Unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco por el Importe de S/ 841 536.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES); para la ejecución del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y del Equipamiento en los Establecimiento de Salud (PMMES) del Hospital San Juan de Dios de Pisco; en la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

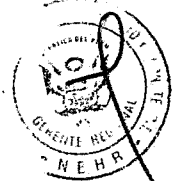


DICE :

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales  
ACTIVIDAD : 5000002 Conducción y Orientación Superior  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados



5 GASTOS CORRIENTES : 530 000.00  
2.3 Bienes y Servicios : 530 000.00

TOTAL S/	<u>530 000.00</u>
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	<u>530 000.00</u>
	=====
TOTAL PLIEGO S	<u>530 000.00</u>
	=====



A LA(S) :



# Gobierno Regional de Ica



**UNIDAD EJECUTORA** : 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

**ACTIVIDAD** : 5000932 Mantenimiento de Equipo Mecánico

**FUENTE FINANCIAMIENTO** : 5 Recursos Determinados

**5 GASTOS CORRIENTES** 530 000.00

2.3 Bienes y Servicios 530 000.00

**5 GASTOS CORRIENTES** 841 536.00

2.3 Bienes y Servicios 841 536.00

**TOTAL S/** 841 536.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/** 841 536.00

**TOTAL PLIEGO S** 841 536.00



**DEBE DECIR** :

**UNIDAD EJECUTORA** : 001 Sede Ica

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9001 Acciones Centrales

**ACTIVIDAD** : 5000002 Conducción y Orientación Superior

**FUENTE FINANCIAMIENTO** : 5 Recursos Determinados

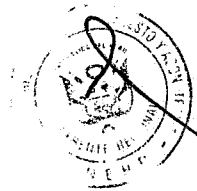
**5 GASTOS CORRIENTES** 841 536.00

2.3 Bienes y Servicios 841 536.00

**TOTAL S/** 841 536.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/** 841 536.00

**TOTAL PLIEGO S** 841 536.00



**A LA(S)** :

**UNIDAD EJECUTORA** : 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

**ACTIVIDAD** : 5005467 Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria



# Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES  
2.3 Bienes y Servicios

841 536.00  
841 536.00

TOTAL S/

841 536.00  
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

841 536.00  
=====

TOTAL PLIEGO S

841 536.00  
=====

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS  
GOBERNADOR REGIONAL

